



## Argentina en situación inédita, dice negociador de la deuda

El exministro de Economía Roberto Lavagna, que diseñó la reestructuración de la deuda en 2005, rechaza que Argentina haya incurrido en un nuevo default y afirma en cambio que vive una situación "sin precedentes a nivel mundial", pese a lo que digan las agencias calificadoras.

Dos de las tres mayores agencias, Standard & Poor's (S&P) y Fitch, colocaron a Argentina en "default selectivo", después de que el juez de Nueva York Thomas Griesa bloquee los fondos destinados a pagar a los bonistas que aceptaron los canjes de 2005 y 2010 (por la moratoria de 2001) hasta que no abone los 1.330 millones de dólares que reclaman los fondos especulativos que se negaron a la reestructuración. Argentina

Lavagna, quien fue ministro del presidente Néstor Kirchner, fallecido en 2010, es hoy un opositor al gobierno de su sucesora y viuda, Cristina Kirchner.

P: ¿Hay o no hay default Argentina?

Depende de quien lo mire. Si lo mira el gobierno argentino, no, porque hay algunas normas del contrato que dicen que una vez que el pago se ha remitido al banco, el país ha pagado. Si lo mira el 93% de los acreedores, sí, porque el mismo prospecto (del contrato) dice que el pago se considera hecho en el momento en el que está acreditado en la cuenta del acreedor.

P: Pero a su juicio, ¿hay 'default parcial'?

Yo opino que 'depende' por las razones expuestas. Se ha entrado en un terreno desconocido sin precedentes a nivel mundial.

P: ¿Se trata de un debate semántico?

No, semántico no es porque por un lado Argentina tiene la plata, la sacó de sus reservas. Cualquier ciudadano argentino que paga impuestos podría decir que parte de sus impuestos fueron para pagar esto, y cualquier acreedor podría decir con todo derecho que no la recibió.

Aquí hay casi 600 millones de dólares dando vuelta. Es un tema complejo, fuera de todos los estándares, como consecuencia de una interpretación excesiva del juez (Griesa) y como consecuencia también de que el gobierno argentino cometió algunos errores, por lo tanto hay responsabilidades compartidas.

P: ¿Entonces, cómo posicionarse ante el 'default selectivo' declarado por agencias?

Este es un tema de doble estándar: cuando las calificadoras de riesgo empezaron a bajarle la nota a distintos países europeos incluyendo a Italia y Francia (ndrl: posterior a la crisis de las hipotecas subprime en 2008), la respuesta fue

que las calificadoras estaban actuando incorrectamente y la Unión Europea consideró incluso la posibilidad de armar una calificadora oficial.

Entonces resulta que cuando esto tiene que ver con Europa las calificadoras se equivocan y cuando tiene que ver con países en desarrollo pareciera que lo que dicen las calificadoras sea la verdad total, palabra santa. Doble estándar no, seamos serios.

P: ¿Qué implicación tiene esta calificación para la economía real argentina?

No mucho. La economía argentina estaba mal por los errores cometidos en los últimos años y por supuesto esto no le agrega un elemento a favor, pero no es absolutamente determinante.

La situación con caída del producto, inflación alta, déficit fiscal, déficit en cuenta corriente, aumento de la pobreza, son todas cosas absolutamente previas a esto. El gobierno argentino no tiene que usar esto como excusa para ocultar sus propios errores en materia de política económica.

P: ¿Qué pasa ahora con el fallo?

Por ahora se tendría que seguir negociando con los acreedores. A partir de enero de 2015 hay un margen de maniobra mayor para negociar porque vence una cláusula (RUFO) que hoy impide cumplir con lo que el juez plantea.

P: ¿Cuán determinante es el tiempo que dure el default en la economía?

El menor daño será si se lleva esta situación hasta enero 2015, cuando hay una posibilidad de una negociación distinta, porque vence una de las cláusulas de 10 años que estaba en el canje original.

P: ¿Cumplir con el fallo de Griesa significa el capítulo final de los problemas de deuda de Argentina?

No, porque después del 2005 y del 2010 quedaron todavía un 7% de acreedores que no ingresaron al canje y los que están litigando son alrededor del 1% nada más, de manera que todavía queda esa otra porción con la cual en algún momento habrá que establecer algún tipo de negociación.